

RESOLUCION CDNAT-2019-129

SALTA, 03 de Abril de 2019.

EXPEDIENTE N° 11.034/2018

VISTO:

La Res. DNAT-2018-1784 relacionada a la desestimación de la impugnación presentada por la Lic. Grabosky y la aprobación del dictamen de fs. 107/110 y su ampliación de fs. 117/118 elaborada por la comisión evaluadora con motivo de la selección de un cargo de Tutor VIRTUAL – para el Sistema de Ingreso Continuo Universitario (SICU 2019) de la Facultad de Ciencias Naturales, con una retribución equivalente a un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su reunión ordinaria N° 02 con fecha de 26 de febrero de 2019, resolvió convalidar la citada resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalídese la Res. DNAT-2018-1784 relacionada a la desestimación de la impugnación presentada por la Lic. Grabosky y la aprobación del dictamen de fs. 107/110 y su ampliación de fs. 117/118 elaborada por la comisión evaluadora con motivo de la selección de un cargo de Tutor VIRTUAL – para el Sistema de Ingreso Continuo Universitario (SICU 2019) de la Facultad de Ciencias Naturales, con una retribución equivalente a un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva, y que fuera emitida por el decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Guantay, Escuelas de esta Facultad, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE.
Drd/TC



Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales